

DECRETO N° 1.438

LA REINA, Julio 25 de 2013

VISTOS: El Memorandum N° 936, de fecha 23 de Julio de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para la renovación de la Patente de Alcohol; Acuerdo N° 2.467, de fecha 9 de Julio de 2013, del Concejo Municipal; el conforme del señor Administrador Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63 y 65, letra ñ) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

APRUEBASE la renovación de la Patente de Alcohol que se menciona a continuación, de conformidad al Acuerdo N° 2.467, de fecha 9 de Julio de 2013, del Concejo Municipal:

RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013

RUT	PATENTE	GIRO	NOMBRE	CALLE	N°	ACL.
██████████	400071	RESTAURANT DE ALCOHOL	JUAN MARIO ARAVENA MORALES	AVDA. P. DE GALES	6803	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE


